



UBA

Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Acreditado y Categorizado B por CONEAU, Resolución N° 608/17
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2018-247-APN-MECCYT

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Susana Quiroga

Sede del Posgrado: Facultad de Psicología

Denominación del título que otorga:

Especialista en Psicología Clínica de Niños y Adolescentes

Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Psicología

Tucumán 3035 3° piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(C. P.: C1189AAF)

Teléfono: (+54 11) 4961-8517 /

4963-4762 / 4756 o 4962-8275

E-mail: posgrado@psi.uba.ar

Web:

http://posgrado.psi.uba.ar/Difusion/Estructuras.aspx?op=Carreras_de_Especializacion

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos generales:

- Formar profesionales especialistas en Psicología Clínica de niños y adolescentes que puedan desempeñarse con responsabilidad, eficiencia y principios éticos acordes al nivel de posgrado desde una perspectiva interdisciplinaria en la problemática de la niñez y la adolescencia,
- proporcionar formación académica y profesional especializada en la prevención, asistencia e investigación de las problemáticas de la niñez y la adolescencia articulando conceptos de las teorías clásicas con los nuevos enfoques surgidos del progreso de la investigación científica,
- incluir a los profesionales en servicios de atención de niños y adolescentes donde realicen diversas prácticas de psicología clínica supervisadas en el campo específico.

Objetivos específicos:

- Promover el trabajo científico interdisciplinario a fin de producir, profundizar, intercambiar y transferir conocimientos sobre esta temática,
- promover ateneos clínicos, jornadas, talleres, invitados especiales, conferencias de docentes y profesionales especializados en los diferentes temas de incumbencia de la carrera,
- propiciar espacios de pasantías regionales, nacionales e internacionales que permitan el logro del intercambio y difusión propuestos en el ítem anterior,
- favorecer la articulación entre la Universidad y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales dedicados a la prevención, asistencia e investigación en la problemática de la niñez, adolescencia y familia,
- promover con fines preventivos los conocimientos del desarrollo del niño y el adolescente en el ámbito de las instituciones en las cuales crecen y se desarrollan (instituciones educativas, recreativas, deportivas, religiosas, etc.),
- entrenar a los profesionales que se especializan en la práctica de la Psicología Clínica de niños y adolescentes para que incorporen estrategias y se introduzcan en dispositivos de observación, prevención y asistencia, con el objetivo de brindar un servicio eficiente a la comunidad,
- integrar los conocimientos teórico-clínicos y técnicos en el trabajo psicoterapéutico de evaluación y de tratamiento en el campo de la niñez, la adolescencia y la familia, a través del conocimiento de casuísticas actuales, estudios epidemiológicos, base de datos existentes y relevamientos de instituciones dedicadas a la niñez y a la adolescencia,
- crear un banco de datos e información acerca de casos clínicos, experiencias terapéuticas, actividades de formación, bibliografía e investigaciones.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Requisitos de admisión:

Graduados en Psicología de esta Universidad con título de Licenciado en Psicología, o en Psicología de otras universidades argentinas con título de grado de Licenciado en Psicología o equivalente, correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduados en Psicología de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, y que posean título de Licenciado en Psicología o equivalente.

Régimen de estudios:

Teórico. Práctico.

Prácticas de campo y clínicas.

Requisitos para la graduación:

Aprobar todas las asignaturas que conforman el plan de estudios y un trabajo final individual de carácter integrador (TFI).

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4023/08 y su modificación N° 4920/16.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer ciclo:

1. Teoría de la niñez. 2. Teoría de la adolescencia. 3. Observación de niños en contextos clínicos y no clínicos. 4. Psicopatología de la niñez. 5. Seminario sobre problemas específicos de la clínica de la niñez. 6. Observación de adolescentes en contextos clínicos y no clínicos.

Segundo ciclo:

7. Psicopatología de la adolescencia. 8. Seminario de interdisciplina y formación básica en disciplinas conexas. 9. Práctica clínica supervisada con niños en instituciones. 10. Seminario sobre problemas específicos de la clínica de la adolescencia. 11. Práctica clínica supervisada con adolescentes en instituciones. 12. Taller de trabajo final integrador.